

INTRODUCCIÓN

“La violencia engendra violencia. Sabemos que los niños que sufren violencia tienden a considerar a la violencia como algo normal, incluso algo aceptable... Y tienen más probabilidades de perpetuar la violencia contra sus propios hijos en el futuro. Si no tratamos el trauma que sufren los niños debido a la violencia social estamos abriendo las puertas a problemas que pueden durar toda la vida... Y desencadenar actitudes negativas que pueden reverberar de una generación a otra.” – Anthony Lake, Director Ejecutivo de UNICEF (febrero de 2014).

En el año 2021, se contabilizaron en Bolivia 46.774 casos de los cuales 37.613 fueron casos de violencia familiar o doméstica. El segundo delito más denunciado fue el abuso sexual con 2.638 casos, le sigue la violación con 2.249, seguido de violaciones a niños o adolescentes con 2.078 casos y el estupro con 1.548¹. Pero, cabe recalcar que, por diversos factores (culturales, sociales, educacionales, etc.) muchos casos no llegan a ser denunciados, por lo que, si estos números resultan alarmantes, la prevalencia de estos delitos lo es aún más. Por lo que es inevitable que surja entonces la pregunta ¿cuántos casos no son denunciados? Es decir, ¿Cuántas mujeres y niños mantuvieron -y mantienen- silencio ante violencia vivida, mayormente, en sus propios hogares?

Este se convierte en un problema que requiere atención por varios motivos, primero, porque las víctimas requieren justicia, pero adicionalmente, la violencia es parte de un ciclo que suele repetirse a través de las generaciones hasta que alguien decida romperlo. “Cuando los niños y jóvenes sufren violencia, aumentan de manera pronunciada las probabilidades de que vuelvan a ser víctimas de la misma o se comporten de manera violenta al llegar a la edad adulta”². Es decir que es altamente probable que quien haya sido víctima se convierta en victimario, pudiendo -o no- infringir el mismo tipo de violencia. Dando origen a la necesidad de realizar políticas públicas que extraigan a niños del ciclo que conocen e, incluso, llegan a considerar normal.

Actualmente no existe duda de que este es un problema que afecta a nuestra sociedad, pero la pregunta se plantea al analizar cuáles podrían ser las funciones del Estado en esta lucha. Sin duda, lograr un sistema de justicia eficiente es una de ellas, pero también se debe lidiar con un hecho claro: *la violencia es parte de un ciclo que suele repetirse a través de las generaciones hasta que alguien decida romperlo*; es decir, es altamente probable que quien haya sido víctima se convierta en victimario, con el mismo tipo de violencia u otra. Este es el enfoque de análisis del presente ensayo, la importancia de realizar políticas públicas que extraigan a niños de la violencia que pueden vivir en sus hogares y/o comunidades, específicamente a través de la inversión pública en educación, brindando una educación donde los niños, niñas y adolescentes se sientan seguros y abran los ojos a una realidad diferente a la que conocieron dentro de sus familias, de forma de incidir en la ruptura de los ciclos de violencia.

DESARROLLO

¹ https://www.swissinfo.ch/spa/bolivia-violencia_el-delito-m%C3%A1s-denunciado-en-bolivia-en-2021-fue-el-de-violencia-familiar/47233142

² Finkelhor, David, et al., 2009.

Durante la cuarentena vivida en 2020 debido a la pandemia del COVID-19, se evidenció uno de los problemas más profundos de nuestra sociedad y economías de todo el mundo -incluso de las más avanzadas-, la violencia y el peligro que viven infantes, niños, niñas adolescentes y mujeres, dentro de sus propios hogares.

En el mismo sentido, “estudios internacionales revelan que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños y 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Además, muchos niños son objeto de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención”³. Por su parte, ONU Mujeres en Bolivia, en su Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia de 2016 revela que “7,5 de cada 10 mujeres sufrieron alguna vez violencia a lo largo de su vida; que cada 2,5 días una mujer es asesinada; y que entre el 2013 y el 2018 solo se emitieron 1,13% de las sentencias condenatorias”.

Pero, ¿qué significa lo anterior? Imaginen un salón, donde existan 20 personas, de la cuales podríamos suponer un 50% de los alumnos son mujeres, el estudio de Prevalencia⁴ llevado por ONU Mujeres nos dice que 7 u 8 de las 10 mujeres que están en el salón sufrieron algún tipo de violencia en nuestro país, Es decir que cada vez que se pensamos en un grupo de 10 mujeres, aproximadamente, 8 de ellas, entre las que están nuestras hermanas, tías, madres, hijas, abuelas, etc., han sido víctimas de algún tipo de violencia en sus vidas o lo serán, según las estadísticas de 2016, cifras que al actualizarse, posiblemente muestren datos post pandemia muy alarmantes.

Cabe recalcar que, dado que la violencia puede darse de forma física, psicológica, sexual o también, en el caso de menores, por negligencia en su cuidado y éstos dependen de una persona mayor, muchas veces encuentran dificultades dentro de sus propias familias para poder realizar sus denuncias, sea porque son los victimarios o porque implica una vergüenza o problemas económicos.

A partir de estas referencias, retomamos el análisis en el que “crecer en entornos o comunidades violentas (en donde la violencia se expresa de forma cotidiana en la familia, la escuela y la comunidad) ha probado tener consecuencias importantes, tanto físicas como emocionales. Estados de ansiedad, depresión, ideación suicida y otras afectaciones se han reportado tanto en adolescentes varones como mujeres que crecieron como víctimas o como espectadores de agresiones”⁵.

La violencia contra los niños afecta, a lo largo de toda la vida, en su salud, su bienestar y en los de sus familias, sus comunidades y sus países⁶:

³ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment#:~:text=E1%20maltrato%20infantil%20es%20una,los%20sistemas%20nervioso%20e%20inmunitario.>

⁴ La prevalencia es la proporción de individuos que poseen una característica particular en un momento determinado (Definición estadística)

⁵ A. Singer y L. Song, 1995.

⁶ Basado en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

- Homicidios, que suelen cometerse con armas blancas o de fuego, son una de las tres principales causas de defunción en los adolescentes.
- Trastornos del desarrollo del cerebro y del sistema nervioso. Por tanto, pueden verse afectados el desarrollo cognitivo y el rendimiento académico y profesional;
- Estrategias negativas de respuesta y conductas de riesgo para la salud: Más probabilidades de fumar, consumir drogas y bebidas alcohólicas e incurrir en conductas sexuales de alto riesgo, así como de presentar tasas más altas de ansiedad, depresión, otros problemas de salud mental y suicidio;
- Embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH;
- Los niños expuestos a la violencia y a otras circunstancias adversas tienen más probabilidades de abandonar los estudios, más dificultades para encontrar y mantener un empleo y más riesgo de ser víctimas o autores de agresiones interpersonales o autoinfligidas en una etapa posterior de su vida, con lo cual pueden afectar a la generación siguiente.

En el caso boliviano, según el Ministerio de Salud, de enero a septiembre de 2021, se registraron cerca de 29.764 embarazos en niñas y adolescentes, es decir, más de 110 embarazos por día, considerando que esta cifra incluye solo a aquellas adolescentes que registraron sus consultas prenatales en los centros de salud. Muchos de los embarazos en adolescentes, especialmente en menores de 15, suelen ser resultado de la violencia sexual⁷.

Es decir, la problemática de la violencia lleva a un ciclo aparentemente sin fin o sin fin, al menos, hasta que las personas que alguna vez fueron víctimas tomen la decisión consciente de interrumpirlo, pero ¿Cómo podría romper ese círculo un niño, un adolescente o una mujer que consideran “normal” un comportamiento nocivo? Muchas organizaciones, tanto nacionales como internacionales, trabajan para frenar la violencia en sus varias formas, violencia infantil, violencia de género, violencia sexual, etc., estando de acuerdo en que debe generarse una restauración de las víctimas para romper estos ciclos. En este sentido, si bien existen varias propuestas para la lucha contra la violencia infantil y de género, muchas de ellas para incidir en el sistema de justicia, una de las formas en las que puede participar el Estado para generar cambios sostenibles a largo plazo, es a través de la educación, donde los niños, niñas y adolescentes se sientan en un ambiente seguro, permitiéndoles abrir los ojos a una realidad diferente a la que conocieron dentro de sus familias.

En el mismo sentido, diversas investigaciones muestran que existe una tendencia a que cuando los adolescentes piden ayuda en los servicios sociales, la respuesta de los funcionarios tiende a ser culpabilizar a los adolescentes por la violencia ejercida sobre ellos por sus padres u otros adultos. Debido a ello, “los adolescentes crecen con la percepción de que los servicios de protección social emiten juicios de valor en lugar de protección”⁸ dando como resultado su evasión en caso de requerir ayuda, lo que mantiene el ciclo de violencia vigente y puede incluso empeorar. Esta situación demuestra que, para brindar este tipo de servicios, los funcionarios a su

⁷ <https://bolivia.unfpa.org/es/news/unfpa-y-koica-lanzan-proyecto-de-prevenci%C3%B3n-de-embarazos-y-violencia-en-adolescentes#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20Ministerio%20de%20Salud,en%20los%20centros%20de%20salud.>

⁸ K. Grogan y B. Graham, 2018.

vez, también requieren capacitaciones específicas que les enseñen a atender tomando en cuenta los diferentes tipos de traumas que puedan presentar quienes se acerquen requiriendo ayuda.

“Es evidente que la prevención de la violencia en el hogar en la familia requiere de políticas, acciones y programas de muy diversa naturaleza tanto en prevención primaria como secundaria. con el objetivo de promover prácticas parentales eficaces y fomento del bienestar y la resiliencia en los hijos y las hijas, la familia y la comunidad... Se requiere de estrategias articuladas y transversales que deben incluir acciones sociopolíticas generales, y otras en los dispositivos educativos y sanitarios con las personas afectadas concretas, que deben estar incluidas en un programa general, que priorice la protección de las mujeres víctimas y la de sus hijos e hijas ”⁹.

En este sentido, desde 1945, “la UNESCO promueve el derecho a la educación de calidad y los avances científicos aplicados al desarrollo de los conocimientos y capacidades requeridos para lograr el progreso económico y social y alcanzar la paz y el desarrollo sostenible”¹⁰, de hecho uno de los principales objetivos busca “La cultura de la Paz y la No Violencia” en su enfoque de desarrollo de derechos humanos, no sólo por ser la educación en sí misma un derecho, sino porque también coadyuva a la disminución de todo tipo de violencia en general afectando, particularmente, los valores y vivencias capaces de eliminar la violencia.

Si bien la mayoría de los programas que buscan disminuir la violencia intrafamiliar hacen referencia a contextos socioeducativos, desde cómo manejar las emociones, cómo comunicarse o cómo manejar relaciones sociales, en el presente estudio cuando hablamos de inversión pública en educación, hacemos referencia no sólo a este tipo de programas, sino también a la educación de forma integral, pues citando a Nelson Mandela: “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”.

De hecho, en el trabajo conjunto realizado entre diferentes organizaciones como la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, Unicef y End The Violence Against Children, denominado “INSPIRE” -acrónimo resultante de sus siete estrategias para acabar con la violencia- la “E” cabalmente hace referencia a la Educación, siendo el objetivo principal de ésta el de: “Aumentar el acceso de los niños y las niñas a una educación que sea más eficaz y equitativa en cuanto al género, el aprendizaje social y emocional y la adquisición de aptitudes para la vida, y garantizar que los entornos escolares sean seguros y propicios.” En este demuestran varios de los posibles efectos de realizar inversiones en programas que estimulen la educación de forma integral, disminuyendo al mismo tiempo el abandono escolar y estimulando la permanencia en la escuela de forma de sobrepasar niveles primarios.

⁹ Educación familiar y prevención de la violencia de género. C. Orte Socias. 2007

¹⁰ <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>

Posibles efectos de la educación y las aptitudes para la vida en la disminución de la violencia contra los niños y las niñas:

- Aumento de la asistencia escolar y el rendimiento académico;
- disminución del matrimonio infantil;
- disminución de la agresión sexual;
- disminución de la violencia de pareja, tanto física como sexual (victimización y perpetración);
- empoderar a las niñas y los niños para que reconozcan la violencia de pareja y se protejan frente a ella;
- disminución de los comportamientos agresivos y violentos;
- disminución del consumo de drogas y del consumo excesivo de alcohol, y
- disminución de los comportamientos intimidatorios o *bullying*.

Fuente: INSPIRE. Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas.

En el caso boliviano, durante el último decenio el gobierno se ha jactado de haber elevado el monto destinado a inversión en educación hasta alcanzar el segundo lugar de América Latina, podría ser lógico inferir entonces que la violencia debería haber disminuido, pero es importante realizar el análisis de su composición. Observando los datos, el porcentaje que se dirige a educación alcanza el 8% del PIB; sin embargo, cabe recalcar que “según estudios, el gasto en educación históricamente se destina en casi un 95 por ciento al pago de salarios. Si se toman las cifras de los últimos años, el gasto corriente (sin universidades) corresponde casi en su totalidad a salarios, de una planilla de más de 170.000 maestros, con un crecimiento promedio de 4.000 ítems por año”, asimismo, “... el elevado porcentaje del gasto corriente no toma en cuenta los gastos de materiales educativos que se erogan como inversión y tampoco los gastos en servicios (luz, agua, teléfono), mantenimiento de las unidades educativas, que deben ser cubiertos por los gobiernos municipales.”¹¹ También se debe aclarar que en esos años, se realizó el pago del segundo aguinaldo, el cual, corresponde en un 95% de gasto a salarios.

Lo detallado previamente, explica por qué no sólo es importante incrementar el porcentaje del presupuesto, sino también estudiar cuidadosamente el destino que tendrá cada nuevo centavo invertido, incluyendo la capacitación continua de aquellos que serán los maestros, así como la investigación rutinaria de sus antecedentes, pues incluso algunas víctimas de violencia tuvieron a su victimario en las escuelas. Así mismo, invertir en infraestructuras donde todos los niños, niñas y adolescentes puedan estar, separados por edades, y puedan sentirse genuinamente seguros, aprendiendo a distinguir entre el caos que pueden haber vivido en sus casas (quienes lo hayan hecho) y un ambiente sano en el que se inicia el quiebre del ciclo al romper la visión de lo que consideraban normal, comenzando a identificar la violencia y marcándola como algo nocivo.

¿Qué se entiende por un entorno seguro? Aquel en el que no existe violencia en las escuelas. Aquel en el que cuentan con el material que necesitan, de forma que tienen todo lo que requieren para mantenerse en el colegio, estudiando. Aquel que les permite protegerse de violencia de otros lugares, como aquella que provenga de su propia familia, por ejemplo.

“Un análisis de 249 estudios de programas escolares de capacitación sobre aptitudes para la vida y habilidades sociales y emocionales (la mayoría de los cuales se ejecutaron en los

¹¹ <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20190102/educacion-tiene-menos-plata-este-ano-comunicacion-4-veces-mas>

Estados Unidos) examinó el impacto que habían tenido con respecto al comportamiento agresivo y perturbador, lo que incluía peleas, golpes, intimidación o bullying, conflictos verbales y actitudes perturbadoras. Este análisis demostró que los programas reducían esos problemas en un 25% cuando se aplicaban a todos los estudiantes, y en un 33% cuando se aplicaban a grupos seleccionados de alto riesgo¹². Asimismo, incorporando programas educativos acerca de la violencia de género en las escuelas, es posible afectar a los jóvenes para lograr reducir en el tiempo la violencia contra las mujeres, incluyendo en estos la prevención de violencia desde la pareja, aprendiendo el respeto y el reconocimiento de señales de peligro desde niñas. Lo cual llevaría a cambios generacionales.

CONCLUSIONES

Los infantes, niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a una vida libre de violencia, así como el derecho a una educación que maximice sus opciones de desarrollo. Es posible unir ambos esfuerzos para que, no sólo este grupo se vea positivamente afectado, sino también las mujeres en su totalidad, ante un enfoque libre de violencia de género.

Aquellos que crecen viviendo violencia tienen altas posibilidades de seguir siendo víctimas en el futuro o convertirse en victimarios, por lo que es sumamente importante trabajar con estas personas para generar una nueva visión en ellas que les permita identificar las conductas que lleven a la violencia como negativas, de forma de romper el ciclo para las futuras generaciones. Se ha demostrado en diversos estudios de organizaciones mundiales que, tras realizar programas de ejecución presupuestaria en educación que incluyan en su malla curricular un enfoque claro de enseñanza contra la violencia, los jóvenes que pertenecen a las comunidades donde se han llevado a cabo, presentan cambios en sus comportamientos y se sienten más seguros.

Los programas que se pretendan implementar deben buscar no sólo la prevención de la violencia y la lucha contra su impunidad, sino también un componente esencial que es la permanencia en el sistema educativo, pues a medida que las nuevas generaciones pasen por un sistema educativo que incluya todos estos enfoques, se podrá batallar contra varios problemas socioeconómicos que contribuyen también a la violencia, como el embarazo adolescente, entre otros, creando cambios sostenibles a largo plazo.

Si bien organizaciones mundiales llevan a cabo estos programas, el esfuerzo debe ser conjunto con el Estado, pues es la única forma de darle continuidad tanto en el corto como en el largo plazo, capacitando a sus maestros, al mismo tiempo de hacerles seguimiento, dotando de las herramientas necesarias a las escuelas, ofreciendo servicios y ambientes seguros a nivel nacional con la infraestructura necesaria, etc.; por lo que es finalmente el Estado quien debe adoptar como suyos los programas que deriven de los estudios planteados por las organizaciones.

¹² INSPIRE. Educación y aptitudes para la vida. Organización Mundial de la Salud.

BIBLIOGRAFÍA

Defensoría del Pueblo *Las niñas y las adolescentes: derechos invisibilizados y vulnerados*. Informe Defensoral, 2015.

Finkelhor, David, et al., “Children’s Exposure to Violence: A Comprehensive National Survey”. *Juvenile Justice Bulletin*. Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia, octubre de 2009.

Grogan-Kaylor, A., Ma, J., & Graham-Bermann, S. A. The case against physical punishment. *Current Opinion in Psychology*, 19, 22–27. 2018 falta ciudad y editorial

INSPIRE: Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. 2018 falta ciudad y editorial

Orte Socías Carmen *Educación familiar y prevención de la violencia de género*. Educación social: Revista de intervención socioeducativa. 2007, n. 36, mayo-agosto ; p. 73-90. falta ciudad, editorial y año

ONU Mujeres en Bolivia *Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia (2016)*.

Singer, M. I., Anglin, T. M., Song, L. y., & Lunghofer, L. Adolescents' exposure to violence and associated symptoms of psychological trauma. *JAMA: Journal of the American Medical Association*, 273(6), 477–482 falta ciudad y editorial 1995.

UNICEF “*Eliminar la Violencia Contra los Niños y Niñas: Seis Estrategias Para la Acción*”, 2004.

Visión Mundial Bolivia Instituto de Investigación de Ciencias del Comportamiento (IICC), Universidad Católica Boliviana “San Pablo” *Análisis de las percepciones y preocupaciones de adolescentes sobre la violencia infantil y la violencia sexual*.

WEBGRAFÍA

https://www.swissinfo.ch/spa/bolivia-violencia_el-delito-m%C3%A1s-denunciado-en-bolivia-en-2021-fue-el-de-violencia-familiar/47233142

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment#:~:text=El%20maltrato%20infantil%20es%20una,los%20sistemas%20nervioso%20e%20inmunitario.>

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

<https://bolivia.unfpa.org/es/news/unfpa-y-koica-lanzan-proyecto-de-prevenci%C3%B3n-de-embarazos-y-violencia-en-adolescentes#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Ministerio%20de%20Salud,en%20los%20centros%20de%20salud.>

<https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>

<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20190102/educacion-tiene-menos-plata-este-ano-comunicacion-4-veces-mas>